

Contenido

Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos

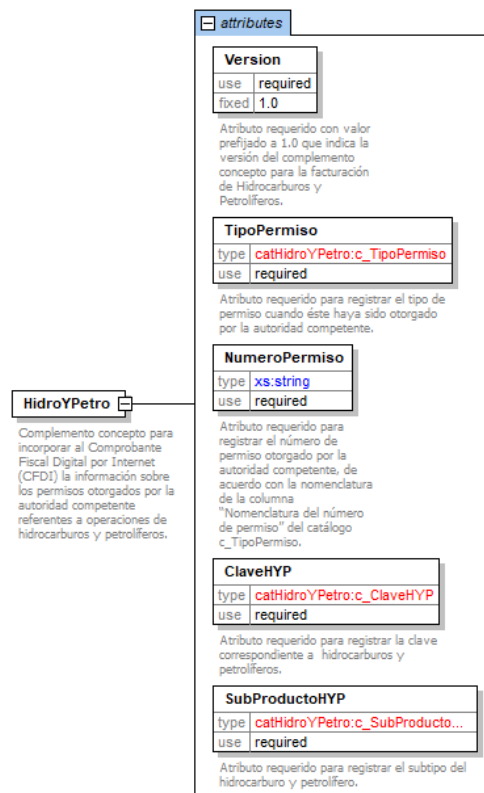
1. Estándar del Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.
2. Secuencia de Elementos a Integrar en la Cadena Original.
3. Uso del Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.
4. Validaciones adicionales a realizar por el Proveedor.
5. Control de Cambios.

1. Estándar del Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos

Estructura

Elemento: HidroYPetro

Diagrama



Descripción

Complemento concepto para incorporar al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) la información sobre los permisos otorgados por la autoridad competente referentes a operaciones de hidrocarburos y petrolíferos.

Atributos

Version

Descripción	Atributo requerido con valor prefijado a 1.0 que indica la versión del complemento concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.
Uso	requerido
Valor Prefijado	1.0

TipoPermiso

Descripción	Atributo requerido para registrar el tipo de permiso cuando éste haya sido otorgado por la autoridad competente.
Uso	requerido
Tipo Especial	catHidroYPetro:c_TipoPermiso

NumeroPermiso

Descripción	Atributo requerido para registrar el número de permiso otorgado por la autoridad competente, de acuerdo con la nomenclatura de la columna "Nomenclatura del número de permiso" del catálogo c_TipoPermiso.
Uso	requerido
Tipo Base	xs:string
Longitud Mínima	15
Longitud Máxima	35
Espacio en Blanco	Colapsar

ClaveHYP

Descripción	Atributo requerido para registrar la clave correspondiente a hidrocarburos y petrolíferos.
Uso	requerido
Tipo Base	catHidroYPetro:c_ClaveHYP

SubProductoHYP

Descripción	Atributo requerido para registrar el subtipo del hidrocarburo y petrolífero.
Uso	requerido
Tipo Especial	catHidroYPetro:c_SubProductoHYP

Código Fuente

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>  
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
```

```

xmlns:hidrocarburospetroliferos="http://www.sat.gob.mx/hidrocarburospetroliferos"
xmlns:catHidroYPetro="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/catalogos/HidrocarburosPetro" targetNamespace="http://www.sat.gob.mx/hidrocarburospetroliferos"
elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
<xs:import
namespace="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/catalogos/HidrocarburosPetro"
schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/catalogos/HidrocarburosPetro/c
atHidroYPetro.xsd"/>
<xs:element name="HidroYPetro">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Complemento concepto para incorporar al Comprobante Fiscal Digital
por Internet (CFDI) la información sobre los permisos otorgados por la autoridad
competente referentes a operaciones de hidrocarburos y petrolíferos.</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:complexType>
<xs:attribute name="Version" use="required" fixed="1.0">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Atributo requerido con valor prefijado a 1.0 que indica la versión del
complemento concepto para la facturación de Hidrocarburos y
Petrolíferos.</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="TipoPermiso" type="catHidroYPetro:c_TipoPermiso" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Atributo requerido para registrar el tipo de permiso cuando éste haya
sido otorgado por la autoridad competente.</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="NumeroPermiso" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Atributo requerido para registrar el número de permiso otorgado por la
autoridad competente, de acuerdo con la nomenclatura de la columna "Nomenclatura del
número de permiso" del catálogo c_TipoPermiso.</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="15"/>
<xs:maxLength value="35"/>
<xs:whiteSpace value="collapse"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ClaveHYP" type="catHidroYPetro:c_ClaveHYP" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Atributo requerido para registrar la clave correspondiente a
hidrocarburos y petrolíferos.</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="SubProductoHYP" type="catHidroYPetro:c_SubProductoHYP"
use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Atributo requerido para registrar el subtipo del hidrocarburo y

```

```
petrolífero.</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```

2. Secuencia de Elementos a Integrar en la Cadena Original

Cadena Original

Se entiende como cadena original, a la secuencia de datos formada con la información contenida dentro del CFDI, establecida en el Anexo 20, Documentación técnica – Estándar rubro I.A “Estándar de comprobante fiscal digital por internet”. Siguiendo para ello las reglas y la secuencia aquí especificada:

Reglas Generales:

1. Ninguno de los atributos que conforman al comprobante fiscal digital deberá contener el carácter | (“pipe”) debido a que este será utilizado como carácter de control en la formación de la cadena original.
2. La cadena original resultante del complemento será integrada a la cadena original del comprobante de acuerdo con lo especificado en el anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.
3. Se expresará únicamente la información del dato sin expresar el atributo al que hace referencia. Esto es, si el atributo tipoOperación tiene el valor “monedero” solo se expresará |monedero| y nunca |tipoOperacion monedero|.
4. Cada dato individual se encontrará separado de su dato anterior, en caso de existir, mediante un carácter | (“pipe” sencillo).
5. Los espacios en blanco que se presenten dentro de la cadena original serán tratados de la siguiente manera:
 - a. Se deberán reemplazar todos los tabuladores, retornos de carro y saltos de línea por espacios en blanco.
 - b. Acto seguido se elimina cualquier carácter en blanco al principio y al final de cada separador | (“pipe” sencillo).
 - c. Finalmente, toda secuencia de caracteres en blanco intermedias se sustituye por un único carácter en blanco.
6. Los datos opcionales, cuando no existan, no aparecerán expresados en la cadena original y no tendrán delimitador alguno.
7. Toda la cadena de original se expresará en el formato de codificación UTF-8.

Secuencia de Formación

La secuencia de formación será siempre en el orden que se expresa a continuación, tomando en cuenta las reglas generales expresadas en el párrafo anterior.

1. Información del nodo HidroYPetro10:HidroYPetro
 - a. Version
 - b. TipoPermiso
 - c. NumeroPermiso
 - d. ClaveHYP
 - e. SubProductoHYP

3. Uso del Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.

Para integrar el Complemento Concepto para la **facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos** a un comprobante fiscal digital, la estructura resultante deberá integrarse como un nodo hijo del nodo Comprobante/Conceptos/Concepto/ComplementoConcepto. Adicionalmente a su inclusión, se deberá definir el namespace correspondiente dentro del nodo Comprobante, así como referenciar la ubicación pública del esquema xsd correspondiente.

Por ejemplo, asumiendo que el contribuyente requiere integrar el namespace correspondiente al presente estándar se deberá incluir la referencia al namespace aplicable (<http://www.sat.gob.mx/>) el cual se define mediante el esquema público definido en http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/.xsd y se vincularía de la siguiente forma:

```
<cfdi:Comprobante
...
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:gasolinasdiesel="http://www.sat.gob.mx/"
  xsi:schemaLocation="
    http://www.sat.gob.mx/cfd/4
    http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
    http://www.sat.gob.mx/hidrocarburospetroliferos
    http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/hidrocarburospetroliferos.xsd"
....
</cfdi:Comprobante>
```

La línea que especifica `xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"` indica que se está usando validación mediante el estándar de esquema XSD.

La línea que especifica `xmlns="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"` hace referencia al namespace de comprobantes.

La línea que especifica `xmlns:hidrocarburospetroliferos="http://www.sat.gob.mx/hidrocarburospetroliferos/"` hace referencia al namespace adicional del complemento aplicable para la expresión del Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.

Finalmente la línea que especifica `xsi:schemaLocation` hace referencia a los dos namespaces usados, marcando adicionalmente la ubicación de los esquemas xsd que definen las especificaciones de cada namespace.

En caso de que se requiriera agregar otros namespaces adicionales, el mecanismo sería agregar una línea tipo `xmlns` definiendo el namespace y expresando nuevamente el namespace y ubicación de su definición dentro del atributo `xsi:schemaLocation`.

Los nodos propios del estándar aplicable para el Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos, deberán utilizar el prefijo "hidrocarburospetroliferos", por ejemplo:

<ComplementoConcepto>

< hidrocarburospetroliferos:HidroYPetro/>

</ComplementoConcepto>

4. Validaciones adicionales a realizar por el Proveedor	
Las siguientes validaciones aplican en comprobante base CFDI.	
Elemento: Comprobante Atributos: TipoDeComprobante	
Validar	Si este atributo tiene el valor P, T o N este complemento concepto no debe existir.
Elemento: Comprobante Nodo: Conceptos Nodo: Concepto Atributos: ClaveProdServ	
Validar	El valor de este atributo debe ser igual al valor registrado en el atributo HidroYPetro:ClaveHYP.
ClaveUnidad	
Validar	Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c_ClaveUnidad y ser igual al valor que contenga la columna "Clave Unidad" del catálogo catHidroYPetro:c_ClaveHYP y corresponder con lo registrado en el atributo HidroYPetro:ClaveHYP.
Elemento: Comprobante Nodo: Conceptos Nodo: Concepto Nodo: ACuentaTerceros	
Validar	Este nodo no debe existir
Las siguientes validaciones aplican para el Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos.	
Elemento: HidroYPetro	
Validar	El nodo HidroYPetro se debe registrar como un nodo hijo del nodo Concepto del CFDI. En el CFDI solo debe existir un nodo HidroYPetro por cada Nodo Concepto.

	Este complemento concepto puede coexistir con los siguientes complementos: Timbre Fiscal Digital, Consumo de Combustibles y Estado de Cuenta de Combustibles para Monederos Electrónicos Autorizados por el SAT.
Elemento: HidroYPetro	
Atributos:	
NumeroPermiso	
Validar	<p>El valor de este atributo debe encontrarse en la lista L_CNE y corresponder con la nomenclatura del número de permiso asociada a la clave registrada en la columna “Nomenclatura del número de permiso” conforme al catálogo c_TipoPermiso.</p> <p>De acuerdo con el número de permiso registrado en este atributo, el valor de la columna “RFC” de la lista L_CNE debe ser igual al valor capturado en el atributo Comprobante:Emisor:Rfc y la clave registrada en el atributo Conceptos:Concepto:ClaveProdServ debe encontrarse en la columna “Clave” de la lista L_CNE.</p>
ClaveHYP	
Validar	<p>Este atributo debe contener una clave vigente del catálogo c_ClaveHYP.</p> <p>Este atributo debe ser igual al valor registrado en el atributo Conceptos:Concepto:ClaveProdServ.</p> <p>El valor registrado en el atributo SubProductoHYP, debe corresponder con algún valor de la columna “Subproducto” del catálogo c_ClaveHYP de acuerdo con lo registrado en este atributo.</p>

5. Control de Cambios

En la presente sección se detallan los cambios que se registran en las revisiones del presente documento para una mejor identificación de los cambios registrados.

Tabla de revisiones		
Revisión	Fecha	Descripción de la modificación